IPA
lad Nacional
gonia Austral

Río Gallegos, 12 de septiembre del año 2005.-

V I S T O :

El Expediente N° 05136-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de la asignación realizada a la Dirección de Tesorería de la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE ($7.812,00), y la rendición y el gasto total de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.110,50);

Que dicha suma se utilizó para solventar los gastos de viáticos y movilidad de los integrantes del Programa de Educación a Distancia que debieron participar del curso de Postgrado "Formación Virtual: perspectivas y enfoques actuales" en la localidad de Caleta Olivia;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR la asignación realizada a la Dirección de Tesorería de la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE ($7.812,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición y el gasto total de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.110,50).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a afectar preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6- Remanentes ejercicios anteriores.- FINALIDAD: 3 - Cultura y Educación - FUNCION: 4 - Educación y Cultura - PROGRAMA: 42.- PROUN 2004– Actividad: 2.– Educación a distancia.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	$ 270,50
3.7.2.- Viáticos.....	$1.840,00
TOTAL INCISO 3	$2.110,50

Presupuesto 2005.-

Artículo 4°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

UNPA
RECTORADO

Lic. Marcelo MILJAK
Sec. de Hacienda y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 614 -2005.-